



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, conmemoran su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, con el aporte y singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos, se forja el **CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**, impulsando iniciativas de progreso social, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y de la patria toda; y,

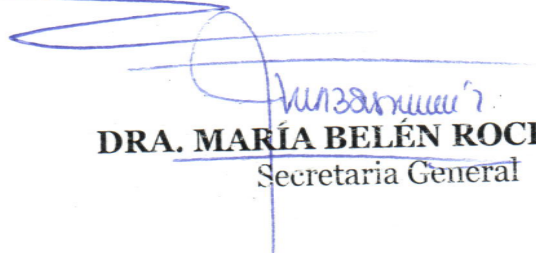
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble pueblo del **CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de marzo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General